

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1982/2009 /

Colina, 26 de noviembre de 2009

**VISTOS:** Acuerdo N° 138 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26 de noviembre de 2009; Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, para que ésta se encargue de la ejecución del proyecto denominado "Construcción de cubierta para multicancha en Escuela Santa Teresa del Carmelo", con financiamiento PMU-FIE 2009 por un monto de M\$ 47.030.- (cuarenta y siete millones treinta mil pesos); y, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

Promulgase el Acuerdo N° 138 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26 de noviembre de 2009, **SE ACUERDA:** Traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina el monto de M\$ 47.030.- (cuarenta y siete millones treinta mil pesos), para que dicha Corporación sea la Unidad Ejecutora correspondiente y realice los actos administrativos que permitan la contratación de las obras del proyecto "Construcción de cubierta para multicancha en Escuela Santa Teresa del Carmelo". Dicho traspaso se materializara a través del correspondiente convenio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~  
~~MOR/CGL/phf~~

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 138/2009**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Lo informado por la Directora de Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, para que ésta se encargue de la ejecución del proyecto denominado "Construcción de cubierta para multicancha en Escuela Santa Teresa del Carmelo", con financiamiento PMU-FIE 2009 por un monto de M\$ 47.030.- (cuarenta y siete millones treinta mil pesos); y, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; **SE ACUERDA:** Traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina el monto de M\$ 47.030.- (cuarenta y siete millones treinta mil pesos), para que dicha Corporación sea la Unidad Ejecutora correspondiente y realice los actos administrativos que permitan la contratación de las obras del proyecto "Construcción de cubierta para multicancha en Escuela Santa Teresa del Carmelo". Dicho traspaso se materializara a través del correspondiente convenio.